

Sexto.—Facultar al Administrador único de la sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

Se hace constar a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que pueden obtener copia de la documentación referente a las cuentas anuales, así como el informe de la propuesta de la reducción de capital y modificaciones estatutarias propuestas, en el domicilio indicado en el encabezamiento de esta convocatoria para su celebración, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 2005.—El Administrador único, Miguel Concepción Cáceres.—23.976.

TEXTIL SANTANDERINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2288/1977, de 5 de junio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Santander, calle Vargas número 59, bajo, derecha, el día 13 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y, concretamente, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo desean podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas, documentos que estarán disponibles en el domicilio social con veinte días de antelación a la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria. Igualmente podrán solicitar su remisión por correo, sin coste alguno a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, Juan María Pares Serra.—25.332.

TIETAR FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 22 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe

de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.510.

TILDE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

El Administrador de la compañía «Tilde Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora. Al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, de forma gratuita de una copia de toda la documentación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juana Abellán Ripoll.—25.411.

TIRADORES EGOKI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Tiradores Egoki, S.A., procede a convocar Junta General Ordinaria, la cual se celebrará el día 18 de junio de 2005, a las 9:30 h., en primera y única convocatoria, en los locales sitos en calle Gabiria, n.º 1, de la localidad de Irún (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ratificación aprobación cuentas anuales año 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación Estatutos: artículos 6 y 7 (Transmisión acciones).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Irún, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Miguel Ángel García García.—23.982.

TORNIPLASA, S. A. L.

El Consejo de Administración de la sociedad «Torni-plasa, Sociedad Anónima Laboral» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle Portal de Gamarra, número 17, el día 10 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese de dos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Se hace constar, a los efectos previstos en la ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ángel Rodríguez Rodríguez.—27.000.

TRABAJADORES DORADA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Organo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Orense número 64, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004. Examen y aprobación, si procede de Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don José Luis Esquivias Moscardó.—25.397.

TRANS-FRIGO MAZO, S. A., Sociedad unipersonal

(Como sociedad absorbida)

TRANS-FRIGO CANARIAS, S. A.

(Como sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, acordaron, por unanimidad, aprobar, el día 19 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima.

Dicha fusión se acordó junto con la aprobación de los correspondientes balances cerrados el día 31 de diciembre de 2004. Asimismo, los acuerdos de fusión han sido adoptados de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

La citada operación de fusión implicará la extinción y disolución de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y el traspaso en bloque a Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos del activo y del pasivo de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Éstos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Valencia, a 19 de mayo de 2005.—Don Bernardo Cristóbal Mazo Martínez, Consejero Delegado Solidario de Trans-Frigo Mazo, S.A. y de Trans-Frigo Canarias, S.A.—25.535. 2.ª 25-5-2005

TRANS-PORTS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 16 de Junio del corriente año 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso el día 17 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce treinta horas, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, incluido el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia a, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único: Bernardo Morosoli Oliva.—25.539.

TRANSFORMACIONES DEL CINCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), Carretera Binéfar a Binaced, Kilómetro 7,240, el día 22 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2004 del órgano de administración.

Tercero.—Reelección, en su caso, del auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación de los documentos autorizados por el órgano de administración, referentes a la toma de participación accionarial en la constitución de una entidad mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 2 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.—24.021.

TRANSPORTES A. MARTÍN, S. L.

(Absorbente)

TIRKO, S. L.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Transportes A. Martín, S.L. y Tirko, S.L. Unipersonal, válidamente celebradas el 14 de mayo de 2005, aprobaron la fusión de Transportes A. Martín, S.L. con Tirko, S.L. Unipersonal, sociedad que se extinguirá, mediante absorción de ésta por aquella. La fusión se acordó con aprobación de los Balances de ambas sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2004 como Balances de fusión, y estando la Sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente no aumentará su capital mediante emisión de nuevas participaciones, no habrá canje de participaciones ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2005. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventaja de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 24 de febrero de 2005. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech (Valencia), 17 de mayo de 2005.—D. Antonio Martín Ferriol, Consejero Delegado Solidario de la sociedad absorbente, y representante del Administrador Único de la sociedad absorbida.—25.229.

1.ª 25-5-2005

TRANSPORTES UNIDOS EXTREMEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio social en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación parcial del apartado b) del artículo 7.º de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de acciones por actos inter vivos.

Tercero.—Delegación de facultades en el consejo para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se informa a todos los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas que se someterán a la aprobación de la Junta, y el informe escrito de los administradores justificando la modificación estatutaria propuesta, así como la posibilidad de solicitar la remisión gratuita de dichos documentos.

Badajoz, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez Arbaizagotia.—24.023.

TREDICON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega